

Convocatoria Asamblea General de APAL

Presidente

Antônio Geraldo da Silva

Vice-presidente

Enrique Bojorquez

Secretario general

Cláudio Martins

Secretario de finanzas

Carlos Eduardo Zacharias

Secretaria Regional

México,

Centroamerica y el

Caribe

Miriam de La Osla

Secretario regional

países

bolivarianos

Rodrigo Cordoba

Secretaria regional

países

conor sur

Graciela Onófrío

Coordinador de

secciones

Enrique Chavez

Leon

El Presidente y el Comité Ejecutivo de la Asociación de Psiquiatría de América Latina - APAL, en el uso de sus poderes y de conformidad con los Artículos 29 y 33 del Estatuto de APAL, convocan a todos los miembros de las Asociaciones y Sociedades Titulares y los expresidentes de APAL para participar en el Asamblea General que se celebrará el 7 de noviembre de 2020, sábado a las 13 horas/1pm (Brasil).

Formato de reunión: en línea, a través de la plataforma web.

Las contraseñas de enlace y acceso serán informadas durante la semana anterior a asamblea

Temario:

- 1- Acreditación de presidentes o representantes de asociaciones y sociedades APAL
- 2- Aprobación del temario de la asamblea general.
- 3- Lectura de la acta de la Asamblea General de la APAL del 17 de octubre de 2018
- 4- Informe de la Presidencia de la APAL 2018-2020
- 5- Informe de trabajo del Vicepresidente APAL 2018-2020
- 6- Informe del Secretario de Finanzas de APAL 2018-2020
- 7- Informe de trabajo de la Secretaría Regional de México Centroamérica y el Caribe de APAL 2018-2020
- 8- Informe de trabajo del Secretario Regional de Países Bolivarianos de APAL 2018-2020
- 9- Informe sobre el trabajo del Secretario Regional de Países del Cono Sur de APAL 2018-2020
- 10- Informe de la Coordinador de Secciones de APAL 2018-2020
- 11- Presentación de propuestas de países interesados en la sede del 32 Congreso del APAL 2022
- 12- Elección del vicepresidente de APAL 2020-2022
- 13- Elección / Nominación del Secretario General y el Secretario de Finanzas - 2020-2022
- 14- Elección de secretarios regionales de APAL - Secretario Regional para México Centroamérica y el Caribe, Secretario Regional para países bolivarianos y Secretario Regional para países de Cono Sur - 2020-2022

De conformidad con el Artículo 27 del Estatuto APAL, las decisiones en la Asamblea se tomarán por mayoría simple de los votos de los representantes vocales de las Asociaciones y Sociedades Titulares.

De conformidad con el Artículo 28 del Estatuto APAL, el quórum se obtendrá con la mitad más uno de las Asociaciones y Sociedades Titulares al día en sus cuota.



Presidente
**Antônio Geraldo da
Silva**

Vice-presidente
Enrique Bojorquez

Secretario general
Cláudio Martins

Secretario de finanzas
**Carlos Eduardo
Zacharias**

Secretaria Regional
México,
Centroamerica y el
Caribe
Miriam de La Osla

Secretario regional
países
bolivarianos
Rodrigo Cordoba

Secretaria regional
países
conor sur
Graciela Onófrío

Coordinador de
secciones
**Enrique Chavez
Leon**

De acuerdo con el artículo 34 del Estatuto APAL, el número de votos atribuidos a cada Asociaciones y Sociedad Titular es proporcional al número de sus miembros: menos de 101 afiliados - 01 voto; 101 a 400 miembros - 2 votos; 401 a 800 miembros - 3 votos; más de 800 miembros - 4 votos.

IMPORTANTE: Artículo 34, párrafo único: Para ejercer el voto, es necesario estar al día sobre el pago de las cuotas.

Cláudio Meneghello Martins
Secretario General

Antônio Geraldo da Silva
Presidente